COMUNICADO

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), a sus gremiales empresariales, empresas y público en general comunica lo siguiente:

A partir de enero del 2025, entrará vigor el Reglamento de la Unión Europea de cero deforestaciones. Esta regulación es para los sectores de café, aceite de palma, cacao, carne bovina, cuero, madera y soya.

Para continuar con la exportación normal al mercado Europeo, estas empresas deberán cumplir requisitos de debida diligencia, georreferenciación y trazabilidad.

En ese contexto hemos organizado junto a la Secretaría de Desarrollo Económico un evento para dar a para conocer más sobre la nueva regulación de la Unión Europea y definir acciones como sector productivo nacional para reducir los impactos que la misma pueda producir en nuestras exportaciones a un mercado que además de ser un importante socio comerciales, tenemos con ellos una balanza positiva.

COHEP ha invitado a la Abogada Claudia Uribe, Jefa de la Oficina para América Latina y el Caribe del Centro Internacional de Comercio (ITC) en Ginebra, para un conversatorio con las gremiales y empresas de los sectores afectados y que comparta los impactos de la regulación y que acciones podemos realizar como país para el cumplimiento de los requerimientos.

Esperamos con esta jornada que se lleva a cabo del 22 al 24 de enero, en Tegucigalpa y San Pedro Sula, lograre generar aún más interés por este tema tanto para el sector público, como el privado de nuestro país.

Tegucigalpa M.D.C, 22 de enero de 2024